




## AGRUPACIÓN MUSICAL DE CABEZO DE TORRES

 C/ Francisco Rabal, 1 - 30110 - Cabez de Torres - Murcia  
Auditorio y Centro Municipal

 [info@musicabezo.es](mailto:info@musicabezo.es)  636 606 629

# INFORMACIÓN PARA LA MATRICULACIÓN


CURSO ACADÉMICO 2026/2027

Por favor, lea detenidamente esta información y si tiene alguna consulta, no dude en contactar con la Secretaría o la Dirección de la Escuela de Música.

## RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS ACTUALES

 **¿CUÁNDO? → DEL 18 AL 21 DE MAYO**


 **¿DÓNDE? → SECRETARÍA de la Escuela de Música**

 **¿A QUÉ HORA? → de 16:30 A 18:30 HORAS**

## MATRÍCULA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

 **¿CUÁNDO? → DEL 1 AL 5 DE JUNIO**

 **¿DÓNDE? → SECRETARÍA de la Escuela de Música**

 **¿A QUÉ HORA? → de 16:30 A 18:30 HORAS**

# Instrucciones para la matriculación

1. En el momento de la matriculación, habrá que acudir a la Secretaría con los correspondientes impresos de matrícula ya cumplimentados. Se pueden descargar los diferentes modelos de impreso de matrícula en la página web de la AMCT [www.musicabezo.es](http://www.musicabezo.es). Al existir plantillas diferentes para cada modalidad de estudio recomendamos escoger el que sea oportuno:
  - a. Iniciación y Preparatorio
  - b. Nivel Elemental
  - c. Nivel Medio
  - d. Formación de Adultos
  - e. Enseñanza instrumental de música (*Este impreso está destinado únicamente a aquellos alumnos que ya han superado todos los cursos de lenguaje musical*)
2. Junto al formulario de matrícula, se deberán aportar debidamente cumplimentados y firmados los siguientes impresos (también disponibles en la web):
  - a. Hoja de pago de matrícula (más detalles en punto 3).
  - b. Modelo de *derechos de imagen* (alumnos menores de edad).
3. Por favor, rellene el documento **Hoja de pago** y entréguelo en el despacho de Secretaría. El pago se realizará en efectivo en el momento de la matriculación, y este documento se le devolverá debidamente sellado como justificante. Si es beneficiario de reducción de cuota, por favor, indíquelo en Secretaría.
4. En caso de imposibilidad para asistir a efectuar la matrícula, el alumno, padres o tutores legales podrán enviar a cualquier otra persona en su representación para la formalización
5. Para cualquier otra incidencia con la matriculación se puede contactar con la Secretaría a través de [info@musicabezo.es](mailto:info@musicabezo.es) o en el 636606629 (horario de atención al público, L-V de 16:30 a 18:30).



## MÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS...



- Debido a la alta demanda de solicitudes en algunos grupos, es importante que los actuales alumnos de **INICIACIÓN MUSICAL, PREPARATORIO y/o LENGUAJE MUSICAL** confirmen su plaza rellenando los impresos correspondientes durante el plazo establecido para la matrícula.
- **Para poder matricularse es requisito indispensable estar al día en el pago de las cuotas.**
- La tasa de matrícula será gratuita para los **socios benefactores** con antigüedad mínima de 1 año y/o sus hijos, siempre y cuando la cuota anual de socio benefactor sea igual o superior al importe de matrícula. Si la cuota anual de socio benefactor es inferior a la correspondiente tasa de matrícula, dicha cuota de socio se actualizará con el mismo importe que la tasa de matrícula que corresponda al alumno.
- En la hoja de inscripción se debe indicar el GRUPO Y HORARIO DE PREFERENCIA para el próximo curso. **Si es posible, la asignación definitiva de plaza se hará en el momento de realizar la matrícula.** Si no quedaran plazas en un grupo y el alumno no optara por una de las disponibles en otro, éste pasaría a lista de espera. No se puede garantizar que el alumno conserve el mismo grupo de lenguaje musical (horario) que el curso anterior.
- En caso de solicitar la baja de un alumno, esta deberá formalizarse por escrito, antes del día 28 del mes inmediatamente anterior, mediante presentación del documento *solicitud de baja* que podrá solicitar en la Secretaría de la Escuela de Música.
- También ofrecemos la posibilidad, a los padres y madres que sean Socios Benefactores, de formar parte del equipo de colaboradores voluntarios, que serán convocados y podrán participar, si así lo desean, en las actividades organizadas por la Agrupación, como son preparación de festivales, audiciones, conciertos, montajes, traslados, etc. Entre la documentación de la web encontrará la FICHA ALTA SOCIO. Si quiere hacerse SOCIO BENEFACTOR, por favor, cumplimente todos los datos y entréguela en administración.

## **MUY IMPORTANTE**

LAS PLAZAS DE LOS GRUPOS DE LENGUAJE MUSICAL SON LIMITADAS.  
LA ASIGNACIÓN DE GRUPO SE REALIZARÁ **POR ORDEN DE MATRÍCULA**

## Información sobre la prueba de aptitud y elección de instrumento

Los alumnos matriculados en 1º de Nivel Elemental, serán evaluados por un tribunal formado por profesores. Realizarán una prueba de ritmo, oído y psicomotricidad, a la vez que se darán a conocer las plazas instrumentales ofertadas de cada especialidad instrumental. Una vez realizadas las pruebas se ordenará a los alumnos según los resultados obtenidos y éstos elegirán plaza de instrumento. Llegado este momento, el profesor de cada especialidad o en su defecto el Director de la Escuela, contactará con la familia para comentar las opciones disponibles sobre compra, alquiler o préstamo del instrumento.

Existe la posibilidad de solicitar formación becada de instrumento en **bombardino y tuba**. Los alumnos de esta especialidad disfrutarán de un descuento del 100% en la cuota mensual durante el **primer curso completo**. Para los cursos siguientes se aplicará la cuota ordinaria, becando únicamente el préstamo de instrumento a coste cero.



## Sobre la clase individual de instrumento

- ✓ **Las clases individuales de instrumento son semanales y su duración depende del curso matriculado y del acuerdo con el profesor. Cada alumno recibirá un mínimo de 32 clases individuales de instrumento durante el curso.**

Existe la posibilidad de ampliar las clases individuales de instrumento a 45 o a 60 minutos semanales. La conveniencia de más o menos tiempo deberán consultarla con el profesor para, que según el curso y los objetivos que se deban trabajar y alcanzar, elegir una opción u otra. Se aplicará un cargo adicional a la cuota mensual para las clases de 45 minutos y de 60 minutos. Consultar con Secretaría.

Es importante recordar que la parte más importante del estudio es la que el alumno realiza en casa de forma regular y constante durante la semana. Venir a clase de instrumento 10 minutos antes y “calentar” con el instrumento ayuda a un mayor rendimiento y aprovechamiento de la clase de instrumento.

El **calendario lectivo** de la Escuela de Música es el mismo que el de los centros escolares de la localidad. Adicionalmente son “no lectivos” los días de Carnaval que se celebra en Cabezo de Torres, así como la festividad de Santa Cecilia, patrona de la música. Algunos días no lectivos pueden ser utilizados por los profesores para la recuperación de clases, siempre previo acuerdo con los alumnos.

Para cualquier otra duda o información preguntar en la Secretaría de la Escuela de Música.